



La Escuela Politécnica “Ing. Jorge Matute Remus”, del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

A través de su H. Consejo de Escuela con fundamento a lo establecido en Sesión Extra-ordinaria

CONVOCA

A la comunidad de la Escuela Politécnica “Ing. Jorge Matute Remus”, para que presenten las propuestas correspondientes para que aquellos miembros de esta dependencia que se hayan desempeñado en forma destacada en el último año sean reconocidos para obtener la **PRESEA al Mérito Universitario “Ing. Jorge Matute Remus” 2019.**

BASES:

PRIMERA: Todos los miembros de la comunidad universitaria de esta dependencia podrán ser propuestos, con excepción de:

- Quienes ya han sido reconocidos con esta presea en los últimos 5 años,
- Quienes se encuentren desempeñando un cargo directivo (director, secretario, coordinador académico y oficiales mayores), de confianza o que cuenten con algún tipo de licencia, y
- Secretario delegacional y delegados proporcionales del STAUdeG, así como el representante y delegado del SUTUdeG de la Universidad de Guadalajara, así como presidente, vicepresidente y secretario general de la sociedad de alumnos del plantel.
- Miembros del H. Consejo de Escuela.

SEGUNDA: Las propuestas podrán ser presentadas; en lo individual o por un grupo de miembros de la propia comunidad, en las instalaciones de la Escuela Politécnica “Ing. Jorge Matute Remus” con el secretario de actas y acuerdos del H. Consejo de Escuela (secretario de escuela).

TERCERA: Esta presea se otorgará por las acciones desempeñadas y por los actos sobresalientes o relevantes que hayan trascendido en beneficio de la dependencia o de la Universidad de Guadalajara, dentro de los rubros de docencia, desarrollo de programas comunitarios, investigación científica, extensión y vinculación en las siguientes disciplinas: jurídicas, exactas, ingenierías, políticas, humanidades, económico-administrativas, salud, deportes, recreación, biológicas, agropecuarias, biodiversidad, artes, arquitectura, diseño, innovación tecnológica e innovación educativa.

CUARTA: Los requisitos para poder ser merecedor(a) de la presea son:

- Ser miembro de la comunidad de la Escuela Politécnica “Ing. Jorge Matute Remus”.



- Presentar una propuesta al H. Consejo de Escuela en cuyo texto se incluya en qué rubro se va a participar, código, número de teléfono particular, número de teléfono móvil y cuenta de correo electrónico.
- Haber trascendido en los rubros ya especificados, sea en beneficio de la dependencia, de la Universidad de Guadalajara y de la comunidad.
- Entregar una copia digital del expediente que avale la propuesta, paginado y organizado de forma cronológica al correo: hector.orozco@sems.udg.mx.
- *Currículum Vitae*, anexando la documentación digitalizada o evidencia necesaria que acredite y avale los méritos trascendentes realizados del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.
- El expediente original será exhibido para su cotejo en caso de ser necesario y podrá ser requerido por el H. Consejo de Escuela.

QUINTA: Los expedientes de los candidatos deberán ser entregados en la secretaría de escuela y con atención al H. Consejo de Escuela a partir de la publicación de la presente al 22 de febrero de 2019.

SEXTA. El H. Consejo de Escuela es el responsable de analizar y calificar los expedientes y su dictamen será inapelable. Los aspectos no previstos por esta convocatoria serán resueltos por el propio H. Consejo.

SÉPTIMA. Los resultados de esta convocatoria serán publicados el día 26 de febrero de 2019.

OCTAVA. La ceremonia de entrega de la **Presea al Mérito 2019 “Ing. Jorge Matute Remus”** se realizará el viernes 1 de marzo de 2019 a las 17:00 hrs. en el área de poli foro de la Escuela Politécnica “Ing. Jorge Matute Remus” ubicada en Av. Periférico Norte No. 640, Zapopan, Jalisco.

ATENTAMENTE
“PIENSA Y TRABAJA”

Los Belenes, Zapopan, Jalisco a 15 de febrero de 2019